

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA
No. 7113
(25 DE SEPTIEMBRE DE 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 DE 2018 CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN NUEVOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ETAPA 2".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

C O N S I D E R A N D O

Que la Universidad Tecnológica de Pereira, en uso de su ejercicio contractual dio apertura a la INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 de 2018. La entidad desarrolló una primera etapa de los nuevos escenarios deportivos localizados en la zona nororiental con lo que se logró la construcción de una piscina semiolímpica, una piscina de formación, la infraestructura de soporte de funcionamiento de las piscinas que consiste en pasillos técnicos, cuarto técnico con los equipos de bombeo, filtración entre otros, cuatro cuartos para bodegaje de carriles, insumos químicos, laboratorio para análisis de agua y una edificación donde funcionan las baterías sanitarias, duchas, zona de casilleros y gimnasio.

Con la construcción de esta segunda etapa se entregará el urbanismo que da acceso a la gradería y a una nueva zona de gimnasio que conectará con el segundo piso del gimnasio construido en la primera etapa, esta nueva área aumentará las capacidades deportivas en la Universidad, y con el urbanismo se complementa el acceso y se construyen las graderías desde donde se podrán observar las diferentes competencias.

Que el cierre y entrega de propuestas de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 de 2018, se fijó para el día 11 de septiembre de 2018 en las instalaciones de la oficina Jurídica de la Universidad.

El día y hora señalados para la apertura de la urna, fueron depositados cinco (05) propuestas, correspondientes a CONSORCIO DEPORTIVO, CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS RW, JOSUE ZAPATA OROZCO, CONSORCIO ESCENARIOS, CONSORCIO IGEARQ-18

Que el COMITÉ EVALUADOR de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 de 2018 emitió los conceptos Jurídicos, Financieros y Técnicos. Recomendando al Señor Rector, adjudicar al proponente **CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS RW**, debido a que obtuvo el mejor puntaje de acuerdo a la metodología establecida en los pliegos de la invitación.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 DE 2018 cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN NUEVOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ETAPA 2"** de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones, sus adendas, aclaraciones y la oferta presentada al siguiente

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA
No. 7113
(25 DE SEPTIEMBRE DE 2018)

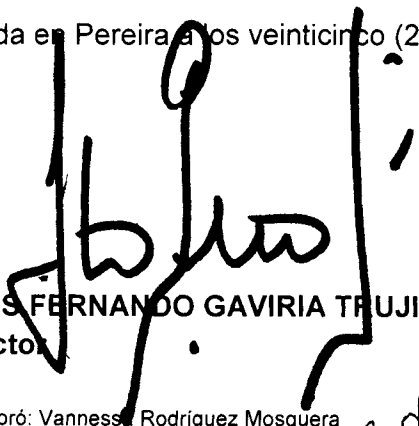
proponente: **CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS RW**, representado legalmente por **NELSON IDARRAGA SANCHEZ** identificado por la cédula de ciudadanía No 7.547.886 por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$597.050.000) pesos M/C IVA incluido.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto de adjudicación obliga a la entidad y al adjudicatario.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Pereira a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año 2018.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Vannessa Rodríguez Mosquera
Revisó: María Teresa Vélez

